



ACTA 7° SESION ORDINARIA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL MINAGRI

Fecha: 9 de marzo de 2016

Lugar: Sala Reuniones Torres del Paine, piso 5. Ministerio de Agricultura

Horario Inicio: 10.15 horas

Hora Término: 12.30 horas.

N°	Nombre	Organización
1.	José Antonio Alcázar	SAGO A.G.
2.	Jorge Wilcha	Colegio de Agrónomos
3.	Loreto Henry	Secretaria Ejecutiva CNR
4.	Dionisio Faulbaum	Asesor Ministerial - Secretario Ejecutivo Consejo
5.	Juan Carlos Sepúlveda	FedeFruta – Vicepresidente Consejo
6.	Maria Vargas	Secretaria ANAMURI
7.	Francisca Rodríguez	Directora ANAMURI
8.	Alberto Araneda Castillo	Centro EULA – U. de Concepción
9.	Alfredo Afrey	ODEPA
10.	Pía Silva Cortés	CORMA
11.	Edmundo Araya	ASOEX
12.	Orlando Contreras	MUCECH
13.	Patricia Molina Martinez	La Voz del Campo
14.	Alfonso Traub	ODEPA
15.	Mario Schindler	ANPROS
16.	Juan Pablo Matte	SNA
17.	Camila Moreno	Subsecretaría del Ministerio de Agricultura
18.	Matías Martínez	Subsecretaría del Ministerio de Agricultura

Tabla 7° Sesión Consejo Sociedad Civil:

- I. **Apertura de la Sesión.** A cargo de la Vicepresidente Juan Carlos Sepúlveda
- II. **Lectura Acta Anterior. Resumen Acuerdos 6° Sesión:**
 1. Sr. Presidente (s) informa que se dará lectura al acta anterior, solicita además que la Secretaria de Actas informe si se presentaron observaciones a la misma.



- 1.1 No hubo definición de fechas para sesionar en torno a las Comisiones por tema en 2016.
 - 1.2 Se define efectuar un receso durante el mes de Febrero, por tanto no se efectuarán sesiones.
 - 1.3 El calendario de sesiones de 2016 queda establecido con una sesión mensual, el primer miércoles de cada mes, el inicio de las sesiones queda fijada para las 10 de la mañana.
 - 1.4 Se define la fecha de la próxima sesión para el miércoles 9 de marzo a las 10.00 horas, en salón Torres del Paine, Teatinos 40, piso 5.
2. El Consejero José Antonio Alcázar, SAGO A.G, da cuenta de que falta un acuerdo por agregar al acta; el cual se recomienda ampliar el programa de Compras públicas para la Agricultura Familiar Campesina impulsado por el Ministerio a través de INDAP a la mediana Agricultura.

III. Cuenta

1. Camila Moreno, indica que todas esas observaciones que indicó puede hacerlas llegar al correo de Monica Acosta o Camila Moreno para incluirlo y en estos casos, el acta no podría ser aprobada ni firmada el día de hoy
2. El Sr. Presidente (s), indica que los que asistieron a la reunión anterior se hizo hincapié en el punto expuesto por José Antonio Alcázar de hacer extensivo a todo el sector agrícola y pregunta si hay alguna otra observación al acta.
3. No se producen más observaciones.
4. Juan Carlos Sepulveda , Presidente (s), indica que presidirá la sesión ya que la Sra. Presidenta Miriam Talavera no pudo asistir en esta oportunidad
5. El señor Presidente (s) Juan Carlos Sepúlveda comienza a dar una descripción del tema: falta de apoyo a hacia los Chilenos de territorios limítrofes en los extremos del País y donde la AFC es importante haciendo soberanía, migración de los jóvenes de esos sectores. Coordinador: Orlando Contreras, MUCECH.
6. El Sr. Secretario Ejecutivo y Presidente (s) presenta al Expositor Sr. Ricardo Hernández, Asesor de Programas, Políticas y Planes Especiales, División de Desarrollo Regional, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE. Ponencia: **“PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS”**.



IV. Tabla de la sesión

1. Presentación: “Plan de Desarrollo de Zonas Extremas” PEDZE Expositor Sr. Ricardo Hernández, Asesor de Programas, Políticas y Planes Especiales, División de Desarrollo Regional, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.

V. Desarrollo de la Sesión

1. El presidente (s) cede la palabra al Expositor Sr Ricardo Hernández, quien se presenta y comienza a entregar lineamientos de su exposición. El Expositor presenta a quien lo acompaña, Carola Merino quien trabaja en el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas. Luego comienza a explicar los alcances de PEDZE, inicialmente comenzaron las regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes y Antártica Chilena posteriormente se incorporó la Provincia de Palena y la Comuna de Cochamo en la Región de los Lagos sumando 4 regiones en la actualidad contando con PEDZE. En su origen PEDZE se basa en un principio de mayor equidad territorial. El expositor indique que cada una de estas regiones de zonas extremas, existen ejes de acción las cuales van variando conforme a sus necesidades.

El Expositor entrega una serie de consideraciones para el plan PEDZE¹:

- Un lineamiento central fue el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana para recoger a nivel de territorios (comunas, provincias, región) y a nivel sectorial los requerimientos ciudadanos en términos de falencias estratégicas y/o necesidades urgentes que sirvieran como base en la creación de los planes.
- También se consideraron las propuestas establecidas en el Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet que, si bien trascienden lo regional, dan orientaciones acerca de los nuevos procesos que dinamizarán su gestión y que condicionan el quehacer regional en diversos sentidos.
- Por último se recogieron como antecedentes las estrategias regionales de desarrollo y los avances existentes asociados a innovación y ordenamiento territorial, documentos que con distintos grados de desarrollo, actualización y vigencia, han sido ordenadores en la gestiones de estos Gobiernos Regionales.

¹ Presentación PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS, Ricardo Hernandez, SUBDERE



Posteriormente entrega en específico los detalles de cómo funcionará el plan PEDZE para cada una de las zonas en las cuales se ha trabajado:

- **Arica y Parinacota:**

- **Ejes de acción para región:**

- Conjunto de ejes estratégicos que disponen los aspectos esenciales para posicionar a la Región en un nivel básico de servicios, conectividad, telecomunicaciones y manejo de las principales problemáticas ambientales.

- Conjunto de ejes estratégicos que disponen los aspectos esenciales para integrar a la Región en la misma senda de progreso y desarrollo que tiene el resto del país.

- **Palema y Cochamó, Región de los Lagos:**

- **Ejes de acción para región:**

- Conectividad para el Desarrollo de las Personas
 - Acceso a los Derechos Sociales
 - Desarrollo Pertinente de los Asentamientos Humanos
 - Desarrollo Productivo con Pertinencia Territorial

- **Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:**

- **Ejes de acción para región**

- Conectividad
 - Asentamientos humanos
 - Derechos Sociales
 - Desarrollo Productivo
 - Patrimonio Ambiental y Cultural

- **Magallanes y la Antártica Chilena:**

- **Ejes de acción para región**

- Magallanes, una región científica a nivel mundial
 - Magallanes conecta y administra su territorio, el más grande de Chile
 - La mayor riqueza de Magallanes, su gente
 - Magallanes: las energías del futuro
 - Magallanes: el patrimonio de una Patagonia pionera
 - Magallanes, una región de trabajadores y emprendedores

Posteriormente el Expositor a través de un video informativo que muestra el relato de las personas que se ven beneficiado con los distintos proyectos que PEDZE, además de mostrar las obras de infraestructura que se están desarrollando en las zonas contempladas por el plan-



Ricardo Hernández, explica la composición y génesis del plan PEDZE, era que había necesidades que no se iban a poder cubrir. Es por eso que la importancia que se le dio a las personas para el levantamiento de información, en cuanto a sus necesidades sobre que hace que falta para mejorar su calidad de vida. Se explica la metodología para el uso del financiamiento y ordenamiento de la Inversión que hace el Ministerio de Hacienda, en donde hace hincapié que el gasto por Inversión este sobre por el uso de gastos por transferencias y subsidios es por esto que la cartera PEDZE está reflejada en obras. Señala que existen planes y programas de SUBDERE que van destinadas al apoyo de zonas donde hay baja densidad poblacional. Por lo tanto PEDZE no está destinado al fuerte del desarrollo agropecuario, pero si en cierto tiempo van vinculados con el desarrollo económico que va de la mano con la agricultura.

El Presidente (s), Juan Carlos Sepúlveda, comenta que esta política deba expandirse a ser una Política de Estado y no de Gobierno para que pueda alcanzar sus objetivos con un horizonte de cierta estabilidad y permanencia en el tiempo, además de otorgar más presencia al sector agropecuario.

VI. Cierre de Sesión

El Presidente (s) y el Secretario Ejecutivo dan por finalizada la sesión a las 12.30 AM.

RESUMEN ACUERDOS ADOPTADOS EN 7° SESIÓN

1. Se solicita incorporar en el acta de la 6° sesión las modificaciones presentadas por el Consejero José Antonio Alcazar.
2. Es necesario que las autoridades permanezcan en el consejo hasta el final de la sesión. De esta manera las consultas o dudas que generen los Consejeros puedan ser atendidas por la Autoridad
3. Es necesario hacer una sesión que exponga la situación de la Agricultura Familiar en zonas extremas y que entregue datos duros sobre los avances y desafíos que tiene esta problemática.
4. Se acuerda revisar y aprobar las actas de las sesiones 6° y 7° en la próxima sesión del Consejo.



APROBACION Y FIRMAS 7° SESION

Directiva Consejo

1. Miriam Talavera² (ANAMURI) Presidenta
2. Juan C. ~~Brown~~³ (FEDEFruta) ~~Vice Presidente~~
Sepúlveda *Albino*
3. Dionisio Faulbaum (MINAGRI) Secretario Ejecutivo
4. Alejandra Stehr⁴ (EULA) 2° Vice Presidente

Firma

Consejeros

1. José Antonio Alcázar
2. Jorge Wilcha
3. María Vargas Guerra
4. Pía Silva Cortés

Firma

² Representada por Francisca Rodríguez

³ Representado por Juan Carlos Sepúlveda, quien a su vez asume la Presidencia (s) por ausencia de la Presidenta del Consejo Miriam Talavera

⁴ Representado por Alberto Araneda Castillo



5. Edmundo Araya

Edmundo Araya

6. Orlando Contreras

7. Mario Schindler

8. Patricia Molina Martinez

9. Juan Pablo Matte
